

Guayaquil, 17 de marzo del 2020

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSMAGRICH**
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto a los Estatutos Sociales de la Empresa y la Ley de Compañías vigente, cumpla con poner a sus conocimientos el informe financiero anual, como comisario de la compañía TRANSMAGRICH S.A., correspondiente al Ejercicio Económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

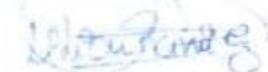
He fiscalizado los Libros Contables y Sociales de la Compañía TRANSMAGRICH S.A., y sus estados financieros del Ejercicio Económico del 2019 (Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio y Anexos), no encontrando ninguna novedad de acuerdo a las NIIF- para Pymes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSMAGRICH S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Contabilidad se lleva conforme a las normas legales,

De esta manera pongo el presente informe a consideración de ustedes.

Atentamente,



ING. LILIAN RAMIREZ CUERO
COMISARIO